

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.421

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS  
ECONOMICA Y ECONOMICA LA OPRESION EN LOS CIRCS SE DIRIGIRAN A F. LAS  
No se devuelven originales

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'50 PE  
SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—  
NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas 54 y 76

**AVISO** Forasteros, vuestra estancia en Madrid durante las fiestas de San Isidro, puede resultaros gratis y ganar tiempo y dinero visitando la conocida casa de compra y venta de joyas y antigüedades de PEZ, 15 donde a la par que vende a precios sumamente baratos paga a elevados precios, mejorando ofertas hechas por alhajas antiguas y modernas, damascos, pañuelos crespón, encajes antiguos y abanicos, marfiles, miniaturas, armas y efecto de caza, orfebrería, y artículos propios para regalos, oro y plata vieja, dentaduras y galones, cerámicas, bronce, esmaltes, ornamentos de iglesia y toda clase de objetos de arte.

PEZ, 15 P. LOPEZ  
Sucesor de Juanito.

**Siglo xx.—Ferretería y Muebles**  
**Juan Manuel Zapatero**  
ALMAZAN (SORIA)

Desea usted economizarse mucho dinero en sus compras, visite esta casa donde encontrará precios ventajosimos, tanto en la sección de Ferretería como en la sección de Muebles; estos garantizados por ser construcción propia.

Consultad precios. Grandes existencias en herramientas de carpintero y ebanista construidas en carrasca catalana de primera calidad.  
DESPACHO: CALLE DE PALACIO, 14.  
Talleres Mecánicos, Calle de Las Monjas número 14.

27-40-p.

**Cubiertas y Tejados. S. A.**

COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES  
BARCELONA VALENCIA MADRID  
Paseo de Gracia, 16. Plaza Canalejas, 12. Alcalá, 60.

**SORIA: Auxilio García e Hijo,**  
PLAZA MAYOR, 6

Pídanse Presupuestos para construcciones de Edificios y toda clase de Obras. Personal competente y especializado.

**«LA FAVORITA»**  
ZAPATERIA Y ALPARGATERIA  
de  
**Fernando Martínez Domínguez**

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44  
SORIA  
SECCION DE ZAPATERIA

Calzados caballero, de anca potro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.  
Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.  
Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».

SECCION DE ALPARGATAS  
Las hay de todas las clases, a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44  
SORIA

**BASTIJO JIMÉNEZ BENITO**  
Médico de la Beneficencia Municipal.

Rayos X. Electricidad médica.  
Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tísica anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, tortícolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64, 1

**ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA**  
MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.  
Plaza de San Esteban, 3, 3.º  
(Caja de Ahorros).

**Mariano Javierre Orgié.**  
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-director del laboratorio Municipal de Soria, Médico de la Prisión Provincial de esta ciudad.

Consulta general y especial de enfermedades de los niños.  
De 11 a 1-diaria.  
Electricidad Médica.—Rayos X.  
Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante.

SORIA.—Plaza Mayor, 9, 2.º

**TALLERES DE EBANISTERIA**  
FABRICA DE SOMIERS

**GASTO HERNANDEZ**  
Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA

Camas de todas medidas.—Somiers, mesitas de noche y muebles.  
Venta de mallas sueltas para somiers.  
Precios económicos.

**GODOFREDO DE MARCO**  
AUTOMOVILES

Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 146.  
SORIA

**Vicente Alvarez**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 5.—SORIA  
Tiene almacén de tocino, jamones y biensos. Vendese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pesando de 25 kilos en adelante.

**FERROCARRILES**

**Algo práctico.**

El ferrocarril de Soria a Castejón, según nos manifestó el ilustre general Vives, puede empezar a construirse cuando se quiera.

Es obra que corre—¡jalá fuera así!—a cargo del Estado y, desgraciadamente, las obras que el Estado realiza corren tan poco, que existe una línea férrea empezada hace treinta años y no se ha terminado. ¡Si tal suerte aguarda a la prolongación del ramalito de Torralba, estamos bien servidos!

Así como los necios que más usan y abusan del poder de la prensa; y, ridículos neroncillos, dictan notas oficiosas para ensalzar en los periódicos las canalladas y maldades que cometen, en cuanto tienen ocasión dan una puñalada a quien más les favoreció y corresponden a las debidas generosidades que se les dispensaron con groserías de verdulera; de la misma forma, aquellos que recibieron del Estado absurdos privilegios y singulares mercedes, son los que con mayor fiereza le combaten, no reñucian a seguir explotándolo; pero a medida que lo saquean arrecian en dictorios contra el elemento que les salva.

¿Qué sería de ciertos entes, aptos solo para cometer granujadas, sin el favor de los periódicos, y qué de algunos pueblos que su prosperidad la deben a la munificencia del Estado?

Olvidemos que los individuos y los pueblos consiguen ascender y engrandecerse por la adulación a los fuertes y por la soberbia maltratando a los débiles. No pensemos en que la ingratitude y la traición facilitan el empeño de llegar hasta el límite que señalan la ambición y el egoísmo, y tomemos por norma de conducta el ejemplo de los individuos que pensadamente ascienden sin aligerar la molesta carga de la decencia, de la caballerosidad y de la honradez.

Soria ha de olvidar que el Estado gastó miles de millones, aportados por todas las provincias, para crear vías de comunicación, industrias, exposiciones, cuarteles y centros de cultura en las comarcas que menos desarrolladas tienen el amor a España y en donde con más enojo y odio se vituperaba la acción del Poder Público.

Necesitamos para vivir, para no quedarnos al margen de la civilización y del progreso, romper el aislamiento en que estamos, dando salida al único ferrocarril que muere en las puertas de la ciudad.

En vez de confiar nuestra salvación a la idea de que el Estado nos auxilie, tenemos que adoptar resoluciones para ayudar al Estado en la obra, que favoreciendo a Soria, sirve al bien general de la nación.

Algo práctico podemos hacer coordinando esfuerzos, aunando buenas voluntades; mediante el crédito que poseen los hombres honrados que del trabajo han hecho profesión de vida, se conseguirá reunir el capital indispensable para iniciar la prolongación del ferrocarril de Torralba, capital que ha de reintegrar el Estado y cuyos intereses el Estado debe de satisfacer.

Porque si con 43 millones de pesetas que anualmente se consiguen en los presupuestos para nuevas vías férreas, éstas no se terminan rápidamente, con menor suma puede abonarse el rédito del dinero que las provincias anticipen al Estado a fin de construir, sin pérdida de tiempo, los ferrocarriles de conveniencia general.

Para la prolongación de la vía férrea de Torralba a Castejón, necesitará el Estado disponer de 50 millones de pesetas, cantidad que mientras dure la campaña de Marruecos ha de ser difícil que gaste en función útil y reproductiva; pero sin aumentar las partidas del presupuesto, sin que se modifique el laudable propósito de disminuir la cifra de los gastos generales en todos los Ministerios, el Estado puede destinar de la partida consignada a construir nuevas vías férreas, diez millones de pesetas para la prolongación

de la de Torralba, amortizando con esa cifra el capital que anticipen las provincias y abonando intereses al dinero aportado.

De esta suerte la obra que hace tantos años venimos anhelando sería realizada; y, en poco tiempo, el Estado, con el aumento de riqueza que crearía la nueva vía férrea de cuya riqueza toma la Hacienda pública una buena parte en concepto de tributación, se resarciría completamente de las sumas empleadas en una empresa de indiscutible y patriótico beneficio.

PHILIPPO.

**Por la moral pública**

El Directorio militar, ante los acontecimientos que tan hondamente han preocupado a todos los españoles en los últimos días, ha publicado dos disposiciones encaminadas a restringir la realización de actos inmorales, atacándolos en su propio origen y aplicando las debidas sanciones a los que contravengan tales preceptos.

Si dudar de la eficacia de la ley, que siempre hemos considerado y consideramos necesaria, porque coacciona la voluntad del individuo no dispuesto a seguir las normas de la razón y de la conciencia y porque el temor al castigo que la ley señala hace reflexionar acerca de la responsabilidad del que delinque; pensamos también, e insistentemente lo hemos dicho, que la estructura moral de los hombres no puede cambiarse sino es mediante la educación de sus sentimientos, basada en los dictados de la conciencia recta y honrada.

Desde luego que, si confiamos a esa educación el resultado de la magna obra que se precisa realizar, España sucumbirá víctima del vicio y de la barbarie antes de obtener los beneficios que de la educación esperamos.

Mas por lo mismo, creemos que, si ni en la ley escrita, ni en las sanciones que en ella se establecen, ni en la educación de los individuos puede confiarse para obtener esa transformación con la prontitud que es de desear y la situación por que atraviesa España requiere, procede buscarla en nuevos procedimientos, tan eficaces como aquellos y quizá de más fácil y pronta realización.

Pensemos que el Estado es el padre de una gran familia, compuesta de ciudadanos buenos y de ciudadanos malos, y observemos la conducta del padre para con sus hijos. Ella nos señalará el camino a seguir.

Como la fruta podrida mezclada con la sana hace que ésta termine por corromperse, así en la gran familia española las almas buenas se corromperán si no se procura aislarlas para evitar el contagio. Y ante todo, convengamos en que el buen cultivador prefiere la buena semilla a la dañada y la tierra de buena calidad a la de escaso rendimiento.

Sentados estos principios, véase si el Estado, cultivador de almas, ha cumplido como bueno o piensa proceder como tal en lo sucesivo.

Será el único medio con que podamos contar para ver realizada la transformación que anhelamos.

Es sabido que hasta ahora la conducta del padre Estado ha sido a todas luces inmoral, atrabiliaria e injusta; y con este bagaje no podía ir sino al abismo en que lo encontramos. Por otra parte, su conducta fué imitada por muchos de sus hijos, para los cuales tuvo consideraciones, preferencias y respetos que contribuían a enraizar más y más el ambiente y a hacer peor el género que se iba obteniendo en cada cosecha.

Los resultados no han podido ser más funestos; las enseñanzas que de ellos se derivan son las que ahora débense aprovechar.

Inútil será que pidamos moralidad, justicia, orden, decencia, trabajo, virtud, patriotismo y caridad a los

hijos de España que siempre han practicado tan excelsas virtudes si al mismo tiempo no se les enseña, con el ejemplo, que su moralidad, su justicia, su decencia, su trabajo y su virtud recibirán la recompensa a que son acreedores.

Individual y colectivamente en España, fuera del Estado, ha impedido siempre la justicia, la honradez, el amor al trabajo, a la Patria y a la humanidad; no es, pues, necesario recordárselo ni pedirselo en mayor grado; bastará con que el Es-

tado y los hijos que imitaron la mala conducta de aquél hasta hace poco tiempo, sigan el ejemplo de los ciudadanos buenos y sirvan de modelo a las generaciones venideras.

Así se salvará España; de otro modo no

VANSANT.

**Pomada Cereo**

cura sabañones, herpes, eczemas, enfermedades de la piel. Farms. Drogs.

**RENOVACION Y SINCERIDAD**

¿Será posible que alguna vez los españoles logren encauzar la vida de nuestro país por cauces completamente reales, adecuados a nuestro temperamento y conveniencia? Se ha hablado muchas veces, hasta el punto de caer en el vulgarísimo monotonía de las frases hechas—esa especie de guiñapos usados del pensamiento—del caminar discordante entre la vida nacional y su política. Por un lado iba ésta, borracha de ligereza, de vanidad, de arbitrios personales, sin la grave continencia inherente a los fines elevados que debiera haber emprendido; de otro, el pueblo, por excepticismo, acaso también por ese fondo de inercia, que cual pesadísima ancla le retiene, contemplaba indiferente el vaivén de los personajes. Se contentaba con desdénarles. Raras veces surgía del fondo de sus entrañas la protesta fuerte, la indignación reveladora de un organismo sano, que reacciona con viveza ante el dolor. Y en esta dispar conducta de una política que seleccionaba al revés sus capacidades, porque así convenía y lo exigía el régimen imperante, y un pueblo dormido que contemplaba estático, España ha perdido su tiempo desde la Restauración a la hora presente.

Una de las más fundamentales causas de ello estriba en las reglas sobre que se asentó la obra restauradora de Cánovas del Castillo. Fué una labor infausta, cuya última consecuencia tocamos ahora. Esa es la responsabilidad de las épocas constituyentes. Los vicios y dolencias del nuevo ser que engendraron, perviven al través de los años, y sobre todo, cuando llegan las horas caducas, aquéllas se acrecentan. El ser creado no muere de muerte natural, sino por la evolución del daño ingéto.

Ahora, en que parece abrirse una era reconstructiva, constituyente, es necesario que las manos modeladoras se capaciten, se infundan de gravedad y vayan en demanda de la entraña real de los problemas. Que no se contenten con la obra superficial, artificial de la Restauración. Por encontrar un equilibrio pasajero, inspirado en secundarios motivos políticos, se fabricó, por las manos meridionales de Cánovas del Castillo, el artefacto más falaz y pernicioso que era posible concebir para el genio peninsular. Más de medio siglo de retraso, de desorientado caminar, perdidos en una selva de tópicos vacuos, nos ha costado ese error. Durante ese tiempo el pueblo no se ha sentido interpretado por la política. ¡Como que no se hacía para él! Se hacía sólo para una clase social privilegiada, mucho más hermética que la del régimen de castas; para una plutocracia que absorbía todos los provechos para sostener determinadas instituciones.

¿Pero cuándo se ha gobernado para España, para fomentar su cultura, su vida interior y exterior? A España, verdadera Cenicienta en el interés de sus hijos, aun no le había llegado el turno de ser la primera preocupación de una política.

Cánovas del Castillo, tomando de la Revolución española, prematuramente, esterilmente cortada, un poco de su ropaje palabrero, nada de su sustancia generosa, vistió con él la raíz arcaica. Este político lo confesaba. Según él repetía en sus conversaciones, el régimen electoral tenía que ser sólo un telón de fondo; pero el Gobierno era obligado a que designase sus diputados y los hiciese elegir de grado o por fuerza; de lo contrario, la consecuencia sería la más completa anarquía, la falta de lo que se ha venido llamando el instrumento parlamentario. Y las

coacciones electorales eran contínuas. Como los diputados, salvo excepciones de pujanza o independencia personal, obedecían a esa falsa representación, como hacían el mero papel de charanga o comparsa democrática, es cierto, indiscutible, para cuantos conozcan el retablo que alzara mase Cánovas y Martínez Campos en Sagunto, que verdadero Parlamento, con sus fueros de efectiva soberanía encarnada en el pueblo, no ha existido en la época renovadora. Mandaba el poder central, que todo lo más delegaba, su fuerza para llenar el papel parlamentario, en unos comediantes perfectamente advertidos de que eran diputados a los fines escenográficos.

Y si alguna vez las Cortes, llevadas de la eficacia de su función, se permitían un acto de voluntad, se sentían soberanas, el depósito representativo que el Gobierno les entregara érales retirado con la fulminea firma del decreto de disolución.

La vida de las Cámaras dependía de una línea en la Gaceta. ¿Se puede llamar a eso soberanía? ¿Podría ninguna institución llamarse soberana, cuando su vida o su muerte dependiera de una sola palabra pronunciada libremente?

Es aharaca, por tanto, cuanto se diga del fracaso en Europa del sistema parlamentario; porque nadie, con solución en el estudio de la marcha orgánica de nuestra patria, podrá sostener que ha sido lealmente ensayado. Ni lo ha sido tampoco, ningún sistema de veraz democracia.

EDUARDO ORTEGA GASSET.

**¿Responsables?...**

Eramos todos profesionales, los que en derredor de una no pequeña mesa tomábamos un no tan aromático como quisiéramos café.

Procuré yo, deliberadamente, que, recayese la conversación sobre el momento social actual y que exteriorizaran sus opiniones.

Todos, némine discrepanti como dicen los latinos—conviniómos en que, dada la marcha triunfal, progresiva y atentada que en todos los ramos del actuar, la política profesional seguía, se estaba imponiendo, como necesidad vital, la aparición de un hombre o grupo de hombres que, con medios coercitivos por un lado, y con energías para arrostrar cuantos peligros a su paso salieran de otro, salvaran de una catástrofe tan cierta como grande a España. Por ende, solamente el brazo armado pudo y debió ser el que tomase y mantuviese esas iniciativas.

Otro cualquiera, de haberlo intentado acaso hubiese provocado, aun cuando pasivamente, la horrorosa catástrofe.

Pero era poco para mí esa convergencia en el capitalísimo punto. Y deseando detallar más y más la cuestión, hice que emitiesen dictamen sobre nuestra conducta a seguir en tan excepcionales circunstancias. Uno de los contertulios habló para decir:—Dadas las características de idiosincrasia, cultura, prevención y recelo de que, por regla general, están revestidos nuestros pueblos, entiendo que debemos, si queremos ahorrarnos sendos disgustos, abstenernos de intervenir en cualquier sentido que suponga favorecimiento al desarrollo de los planes directoriales.—Un «es verdad, es verdad» de todos, menos de mí, acabó aquella tan sin base argumentación del abstencionista.

No podía yo, que distintas y públicas veces había mantenido el opuesto criterio, hacerme solidario de aquel pensar y dirigiéndome al primi-hablante, dije:—Ya prontamente hará tres años que en una conferencia pública de patria-cultura, y entre otras cosas dije yo: Considero una obligación ineludible, un deber inexcusable, cuyo incumplimiento lleva aparejada una tremenda responsabilidad, que en estas circunstancias en que a pasos agigantados, caminamos a la banca-

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

"CÓRDOVA"

Fábrica en El Henares (Guadalajara)

OFICINAS:

PASEO DE RECOLETOS, 9. MADRID

REPRESENTANTE EN SORIA

GREGORIO DE PABLO

Almacén de maderas y materiales de construcción

Aumenten la vida de sus máquinas!

Ahorre el gasto en reparaciones!

USANDO LOS ACEITES LUBRICANTES

LO CONSEGUIRÁ Y USANDO LOS ACEITES LUBRICANTES

"OLGOMTRA"

ESPECIALES PARA AUTOMÓVILES

PIDA USTED INFORMES Y PRECIOS A

CARRANZA, 16 MADRID

El pleito contra "El Avisador"

Resolución de la Audiencia Territorial de Burgos.

Antecedentes.

Hemos de hacer breve historia del famoso pleito que ha sido fallado, en contra nuestra, por la Audiencia Territorial de Burgos.

Estando nuestro Director en Madrid el día 23 de Abril de 1921, por correo se recibió en la redacción una carta firmada con el nombre de la persona que en el pueblo de Barca desempeña el cargo de Juez Municipal, participando que en aquel lugar habíase cometido un infanticidio, de cuyo delito se acusaba a cierta joven.

El redactor Sr. Serrano trató de comprobar el hecho, vulgarísimo, por desgracia, en toda España, yendo al Gobierno Civil. Supuso que el parte oficial, como ocurre con frecuencia, llegaría con algún retraso; averiguó, que el que escribía la carta era quien ejercía funciones de autoridad judicial, y fiándose del crédito que procedía otorgar al firmante, dio la noticia, señalando duda, encabezándola con "la interrogación".

Un infanticidio? Reconocimos que había sido sorprendente la buena fe del periodista. Una mala persona, de alma canalla, de instintos criminales, rival de la muchacha a quien en distintas ocasiones había ofendido, dirigiéndole cobardes e injuriosos anónimos, según nos manifestó el demandante, utilizó los servicios de amanuense de un portidoro llamado Cesáreo, a fin de que el carácter de la letra no nos infundiera sospechas, y de tal modo logró realizar la vil acción; sin que por nuestra parte dejara de emplearse el celo y la diligencia en el cumplimiento de los deberes informativos que como periodistas y ciudadanos tenemos que cumplir, prestando a la autoridad auxilio para el descubrimiento y sanción de los hechos delictivos que se cometan.

Rectificamos en dos números la falsa noticia; explicando "la forma en que se nos había engañado".

Nos dijeron que alguien indicó al padre de la muchacha, injuriada por la que le disputaba el cariño de un novio, que aquello podía utilizarse para hacerse rico, acordándose de la indemnización que se obligó a satisfacer a la empresa de "El Liberal" por injurias a una señorita de Totana. Nos aseguraron que podría exigírsenos hasta 50.000 pesetas.

Por aquella fecha hubo elecciones generales; defendimos los nobles anhelos de los agricultores, en pugna con la conveniencia del inundo caciquismo; censuramos los actos del Gobernador señor Posada; no agradaría seguramente a su cuñado el Secretario de la Diputación Provincial D. José María Cacho Molina, que nuestro candidato agrario señor Rodrigo impugnara el acta de Agradada acusando a este funcionario ante la Junta del Censo y ante el Tribunal Supremo de haber intervenido directamente en la lucha electoral.

Los Sres. Posada y Cacho se encargaron de formular la demanda de indemnización.

El Juzgado de Almazán hizo un diligencia; seguramente que no se aportaron todas las pruebas y todos los datos que existían para descubrir y castigar a la autora de la injuria y se dio por terminado el sumario provisionalmente. Conseguido esto, se citó a acto de conciliación al redactor de la noticia señor Serrano, que se hizo responsable de haberla dado a la publicidad; pero no se avino a pagar los dos mil duros que se le exigían. Se prescindió después de nuestro compañero y la demanda del dinero se hizo judicialmente al Director Sr. Las Heras.

En una reunión, celebrada en el Gobierno Civil, a la que asistieron el padre de la muchacha, Simón Pascual, el entonces Gobernador Sr. Posada, el Secretario de la Diputación Sr. Cacho Molina y el Sr. Las Heras, manifestó el demandante que "no quería cobrar dinero comerciando con la honra de su hija y que solo deseaba que el Sr. Las Heras pagara los gastos para castigar a la autora del anónimo, a cuyo efecto dio el nombre de la misma e interesantes detalles".

Aceptamos, sin poner límite a sacrificios de dinero y de molestias. Nosotros abonaríamos al Sr. Cacho Molina lo que fuera su trabajo y satisficiríamos el importe de todas las diligencias que se practicarán. Pasados tres días, Simón Pascual se arrepintió de lo que había ofrecido y escribió la carta, que va unida al sumario; el quería, a toda prisa los miles de duros.

La demanda, patrocinada por el señor Cacho Molina, e impugnada por nuestro querido amigo el culto letrado D. Rafael Arjona; no prosperó. Fue condenada el demandante, por apreciar en él temeridad y mala fe, al pago de las costas y absuelto nuestro Director.

Litigando con el beneficio de pobreza, apelaron a la Audiencia Territorial de Burgos, y no el Sr. Cacho Molina, sino otro letrado, renovó la petición de las diez mil pesetas y la imposición de costas a nuestro cargo.

A todo esto la muchacha en cuestión contra matrimonio; ningún perjuicio le ocasionó la venganza de su rival.

El Tribunal de Burgos considera a nuestro Director, aun cuando no interviene directa ni indirectamente en la publicación de la noticia difamante, autor responsable de la misma y no le condena a pagar las 10.000 pesetas que el Sr. Cacho Molina solicitaba; pues limita la indemnización a 3.000 pesetas, ni costas, en ninguna de las dos instancias,

por que no es de apreciar—se dice—en el demandado, temeridad o mala fe.

Cuando esta sentencia sea firme la publicaremos, así como la que dictó el Juzgado de Soria.

De la prensa burgalesa.

Nuestro colega El Castellano, de Burgos, ha publicado los siguientes artículos que nos permitimos transcribir.

EN LA AUDIENCIA

Un pleito interesante.

Ayer mañana se celebró en la Audiencia la vista de un pleito interesantísimo y muy parecido a aquel otro ridículo que se conoce con los nombres de pleito de El Liberal y de la señorita de Totana.

El caso, en síntesis, es el siguiente: El "Avisador Numantino" de Soria, recibe una carta firmada por uno que se dice juez municipal de un pueblo de dicha provincia y en la que se afirma, citando nombres y apellidos, que una aldeana soltera había cometido un infanticidio para ocultar el fruto de sus ilicitos amores.

Estando susente el director del periódico, su redactor jefe, en vista de la gravedad de la noticia, procura confirmarla en los términos oficiales; en los centros oficiales nada se sabe y a pesar de ello, aunque con las reservas de la interrogación, el citado periódico publica la noticia, que resulta completamente falsa, como talisera también la carta en que se le facilitaba la información, usurpando la firma del aludido juez municipal. El "Avisador Numantino" en números posteriores publica las rectificaciones correspondientes.

La familia de la joven así difamada y en vista de que resultaron infructuosas las indagaciones sumariales para descubrir al autor de tan infame carta, demanda al director propietario del periódico indemnización por los daños morales originados; y el Juzgado de Soria, estimando que está mal encauzada la acción absuelve al director de El "Avisador Numantino", castigando con las costas al padre de la injuriada.

Este es el asunto que, en la mañana de ayer, se vio en apelación ante nuestra Audiencia, defendiendo al periódico don Manuel Gaitero y a la joven calumniada don Leandro Gómez de Cadizanos.

A pesar de los asuntos verdaderamente interesantes que de continuo se ventilan en nuestra Territorial, no solemos dedicarles atenciones informativas por los pe ligros que ello ofrece. Mas es tal la importancia del caso presente y tan de cerca toca a la vida periodística, que no hemos vacilado en escribir sobre el unas líneas.

No quisieramos que fuesen ni más ni menos que las necesarias para dar a conocer a nuestros lectores el punto de vista de ambos letrados. Entrar en el fondo del asunto sería temerario, hallándose, como se halla, pendiente de sentencia. Una vez que esta se publique y sea cualquiera la resolución recaída, quizás, dediquemos más atención a este problema en el que, si bien a primera vista no hay más que una cuestión jurídica, el ojo menos perspicaz puede en el fondo descubrir graves cuestiones de moral periodística y hasta de política gubernativa en relación con la libertad de prensa.

El señor Gómez de Cadizanos sostiene el gran parecido de este caso con el de El Liberal, con no habiéndose podido averiguar quien es el autor de la carta el responsable es el periódico, y que aunque no fue el director quien hizo publicar la noticia sino el redactor jefe, como se trata de una acción civil, son de aplicar los artículos 1902 y 1903 del Código civil, según los que el director de un establecimiento o empresa debe responder de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuvieran empleados o con ocasión de sus funciones. Todo ello sobre la base de los perjuicios indudables de orden moral causados a la injuriada por la publicación de la citada noticia en el periódico, que con pretexto de cumplir deberes informativos sin tomar las debidas precauciones, lanza una noticia que después resulta falsa; pero con la que tan gravemente se ataca el honor de una doncella.

Solicita que sobre el tipo 10.000 pesetas regule el Tribunal los perjuicios, y que se impongan las costas de la primera instancia al director del periódico.

Al pretender, el señor Cadizanos que lo importante es que la empresa del periódico en la persona de su director propietario sea la que pague la indemnización, parece que, aun sin decirlo, se coloca dentro de la moderna y muy defendida teoría objetiva del riesgo que informa algunas legislaciones, como la de accidentes del trabajo y que aplicada al presente caso haría recaer sobre la empresa que se aprovecha de los éxitos informativos la posible responsabilidad civil que se derivara de injurias contenidas en una información.

El señor Gaitero entiende que el periódico tomó las debidas precauciones al publicar la noticia, con interrogación y subsanó la falta haciendo después dos rectificaciones; dice que no es de aplicar el Código civil, sino el Penal, porque la base de la indemnización es el hecho punible de la injuria y que por tanto aun no conociéndose el autor de la carta, como resulta que ante el juzgado se declaró responsable el redactor jefe, contra él debiera haberse planteado la acción y no contra el director del periódico, que sólo puede ser responsable subsidiario, según el artículo 21 del Código penal. Estima, además, que la joven de referencia no ha sufrido perjuicios, ya que después contrajo matrimonio; y solicita la confirmación de la sentencia del Juzgado de Soria.

Estas son, en síntesis, las argumentaciones de los letrados y no es de extrañar, en atención a las consideraciones antes expuestas, que la sentencia se espere con interés, pues en ella van englobadas áridas cuestiones de índole jurídica, moral y social.

REMITIDO

Soria 4 de Mayo de 1924.

Sr. Director de El Castellano. Burgos.

Muy distinguido compañero y señor mío: Recibo hoy un ejemplar de su digno periódico, en el que se publica la resena de la vista del pleito sostenido en esta Audiencia territorial, por la representación de don Simón Pascual, contra el que suscribe, demandando una indemnización de diez mil pesetas a causa de haber insertado la noticia que nos transmitieron con el nombre y firma de la persona que, efectivamente, desempeñaba el cargo de juez municipal en el pueblo en donde se suponía habíase cometido un hecho delictivo.

Por los datos que he de permitirle exponer, ha de serme fácil demostrar que este asunto, lejos de ser muy parecido a aquel otro ridículo, que se conoce con el nombre de pleito de El Liberal y de la señorita de Totana, no guarda la menor semejanza con el pleito de la señorita de El Liberal transcribido del diario España-Nueva una noticia mostraba, infamante para una señorita, y en desprestigio de persona que ejercía elevado ministerio de nuestra sacrosanta religión.

El AVISADOR NUMANTINO publicó en forma interrogativa, señalando duda, la referencia de un delito, por desgracia vulgarísimo en nuestra provincia, con ánimo de cooperar a la acción de la justicia y sin propósito deliberado de ofender a persona determinada, ni menoscabar sentimientos honrosos.

En el diario madrileño pudo suponerse que el móvil de la inserción de la infamante noticia obedecía a rivalidades políticas; porque la señorita de referencia pertenecía a la familia del Sr. Cierva y a esta personalidad la combatía durante el rotativo mencionado, pudo también sospecharse que servía a los fines de sectarismo irreligioso, defendidos en El Liberal con menoscabo de los principios en que comulgamos los católicos.

El AVISADOR NUMANTINO es un modesto bisemanario que vivió siempre bajo las normas de la Iglesia, que secunda sus ideales sociales, que aboga por la implantación de un régimen de justicia, de orden, de paz, de moralidad y de progreso. No conocía el redactor que atendió la carta suscrita con el nombre del Juez de Barca a los padres ni a la joven ofendida, ningún ideal político estaba vinculado, en aquella familia de trabajadores, para el periódico en absoluto desenojados.

En el pleito de El Liberal se trataba de poner freno y castigo a la procaacidad de los periodistas que insultan e injurian, sin detenerse ante el respeto que merecen la mujer y el sacerdote; pretendiéndose defender el honor de una dama castigando con firme multa a quien la injuriaba.

En esta demanda contra El AVISADOR NUMANTINO, quizá se intente hacer mercancia del honor de una muchacha; se ha prescindido de exigir responsabilidades a la persona indicada por la familia del querrelante como verdadera autora de la carta dirigida al redactor de la información, para ir directamente al sitio donde con más seguridad se puede encontrar dos mil duros y a la vez para que el caciquismo político, fustinado por las patrióticas campañas de un periódico independiente, satisficiera anhelos de ruin venganza.

¿Donde está, pues, el parecido del pleito de El Liberal con el que reseña El Castellano? Remito a usted, señor Director, un ejemplar de La Acción, de Madrid, del día 24 de julio de 1922, en el que detallo, con la amplitud necesaria, los extremos que dejo sintetizados y que constan y se justifican en el sumario. Hago gracia a los lectores de El Castellano de no molestáris con la minuciosidad de aquellas explicaciones.

No se persiguió a quien sorprendió la buena fe del periodista, que tiene la obligación de dar informes para ayudar a la justicia en el esclarecimiento de los delitos, porque no lo juzgaron, útil los individuos que en un principio aceptaron nuestra ayuda personal y pecuniaria a fin de castigar a la rival maivada, que con frecuencia había enviado anónimos injuriosos, cautelosamente vendidos sus fincas, teniendo la acción de la justicia y se presentaba insolvente, según declaró el querrelante en una conferencia celebrada en el Gobierno civil de Soria.

Y no se diga que incurrió en imprevisión el redactor que dio a conocer la misiva que aparecía firmada por el juez de Barca, porque es frecuente recibir los informes periodísticos, antes que en los centros oficiales, por manifestaciones de personas a las que no se les puede negar crédito, como ocurrió en el hecho que se dirime.

Las incomodidades que pudiera sufrir la joven víctima de la animosidad de alguna convecina, fueron impuestas por el Juzgado de Instrucción de Almazán. Si en lugar de dirigir la carta apócrifa a El AVISADOR NUMANTINO se envía a fiscal, al juez o al gobernador, a cualquiera otra autoridad, necesariamente hubieran sucedido las mismas molestias que originó la publicación del suelto calumnioso.

Porque en este asunto no tiene, ni puede tener, aplicación las modernas teorías que informan algunas legislaciones referentes al riesgo, como ocurre en los accidentes del trabajo, han dejado de invocarse por mis contentientes o enemigos en el Juzgado de Soria y en el acto de la vista ante el Tribunal Superior, y cuando el pleito se halla pendiente del fallo que han de dictar ilustres hombres de derecho, reflexivos, desapasionados y justos, la argumentación del cronista les, por lo menos, inoportuna y poco piadosa.

¿Donde iríamos a parar si hiciéramos responsables a los padres de las faltas de los hijos, a los directores de las que cometen los dirigidos, a los gobernantes de las que realizan los gobernados y a los directores de los periódicos de las inexactitudes que, con malas artes, engaños y sutilezas expresen los bribones, los chantagistas y los que acechan constantemente una ocasión propicia para burlarse de la buena fe de las personas honradas?

Por olvidado que no dudo será involuntario, omite el cronista interesantes consideraciones que en el acto del juicio expuso el competntísimo letrado mi querido defensor señor Gaitero, relativo a la prescripción, pues aun en la hipótesis, negada, de que fuesen aplicables los preceptos del Código civil, no se trata en este caso de la acción u omisión a que el cuerpo legal se refiere, y así en tal supuesto, también habría prescrito la acción emanante del mismo; así como cuanto sabiamente expuso relacionado con la conducta de quienes en tanto valoran el honor y, sin embargo, no adoptaron los medios que disponían y yo les ofrecí para descubrir a la persona que les ultrajó.

Confiado espero el fallo del Tribunal, que no dudo ha de ajustarse a los dictados de la razón y de la justicia, en los que me apoyo y fueron reconocidos por el Juzgado de primera instancia de Soria. Anticipándole sincera gratitud por la inserción de estas notas, le saluda su afectísimo compañero y s. s.

FELIPE LAS HERAS.

Consignadas las anteriores manifestaciones del Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO y recomendando a nuestros lectores el recuerdo de lo que en estas columnas publicamos a raíz de la celebración de la vista en nuestra Audiencia, pocas palabras hemos de añadir, no para justificar nuestros escritos, que no necesitan justificación alguna, sino por vía de obligado arteo y corresponsabilidad.

La escrupulosa neutralidad que guardábamos en nuestra reseña, en modo alguno puede ser negada. Sin enjuiciar por cuenta propia, nos limitamos a sintetizar los más interesantes puntos de vista de los letrados informantes. Por tanto, no es que nos parezcan fuera de lugar las anteriores líneas del Director de nuestro colega soriano; al contrario, las estimamos como noble manifestación de las intenciones del periodista honrado; pero si advertimos que en nada acusa una parcialidad por nuestra parte que estamos muy lejos de sentir.

En cuanto a la teoría objetiva del riesgo, en la admitimos ni la impugnamos, indicamos sólo que las argumentaciones del señor Cadizanos parecían moverse en ese terreno.

Información neutral, no encubierto partidismo fue nuestra postura, y como neutrales esperamos sin apasionamiento, pero con interés, el fallo del Tribunal.

JOAQUÍN MILLARES.

De villas y pueblos

NAVALCABALLO

Previa la competente autorización del digno Sr. Gobernador Civil, ha tenido lugar en este día, en el Ayuntamiento, una asamblea, a la cual han concurrido comisiones de 45 pueblos de la zona de pinares, de las provincias de Burgos y Soria.

Declaró abierta la sesión el Presidente D. Narciso Molinero, el cual pronunció un breve y bien coordinado discurso, dando gracias a los asambleístas por la deferencia que le habían dispensado acudiendo a su llamamiento; y manifestó que el objeto de la reunión no era otro que el de tratar lo más conveniente sobre la propiedad de nuestros montes pinares, la falta de vías férreas, telégrafo y telégrafo y fomento de la ganadería.

Entradas las comisiones de lo expuesto por el Sr. Presidente, se acordó, por unanimidad, 1.º Formular una instancia y suscribir para presentarla al Excmo. señor Presidente del Directorio militar, exponiendo las razones que conceptuamos justas y legales. 2.º Que se dirija atenta comunicación al Sr. Gobernador Civil de la provincia, dándole las más expresivas gracias por la concesión del permiso para celebrar la asamblea.

Durante el acto, grato es manifestar al reino la más cordial armonía y entusiasmo, haciéndose votos porque sean conculcadas las justas demandas que se hacen.

JOAQUÍN MILLARES. Navaleno 11 Mayo 1924.

ECOS Y NOTICIAS

El cumpleaños del Rey.

Con motivo de celebrarse el próximo sábado la fiesta onomástica de S. M. D. Alfonso XIII, tendrá lugar, a las once de la mañana de dicho día, en el Gobierno civil de Soria, una recepción de jefes y oficiales del Ejército que residen en esta capital y de cuantas personalidades deseen tomar parte en la misma; habiéndose pasado ya invitación a las Corporaciones, entidades, sociedades legalmente constituidas, y oficinas públicas.

El acto será amenizado por las bandas de música "La Numantina" y Provincial que lo iniciarán tocando la marcha real.

Al efecto, nos consta que los ensayados músicos de "La Lira" están ensayando preciosas obras, que interpretarán durante la recepción y que les servirán para que, una vez más, quede demostrada su competencia y su afición al divino arte.

Ascenso y traslado. Por haber ascendido a la categoría de Alférez, ha sido destinado al Regimiento de Infantería de Covadonga n.º 40, y trasladado a la Corte, nuestro querido amigo y paisano, bizarro y culto militar, D. Agustín del Rincón, a quien felicitamos por su ascenso y le deseamos muchas prosperidades en su honrosa carrera.

Traspaso de Negocio. Por definición de nuestro buen amigo y paisano D. A. Benito Jiménez (q. e. p. d.) activo comerciante que fue en Huelva, se ha hecho cargo del establecimiento que poseía y del activo y pasivo del mismo, nuestro también estimado amigo don Abilio Jiménez, próximo pariente del finado.

Deseamos al Sr. Abilio muchas prosperidades en el negocio.

Tres formidables explosiones.

Traducimos de Le Petit Journal: La tierra va a temblar; pero no se trata de una catástrofe; sino de una experiencia que se prepara.

Mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, se harán estallar, en el polígono de la Courtine (Francia), diez toneladas de explosivos, dispuestas a estallar fin por los servicios militares. Otra explosión análoga se producirá el día 23, a las ocho de la noche y una tercera el 25, a las nueve de la mañana. Se trata de estudiar problemas científicos del más alto interés. Trescientos participan en la tarea de preparar, observar y contrastar los fenómenos que producen las formidables explosiones en el orden mecánico y físico.

prota nacional, cada cual, en la medida de su talento, posición social, económica y otras circunstancias, cooperemos a la educación post escolar de estos niños, que en un cras más o menos lejano harán de regentar los destinos de sus pueblos; ocupando los distintos cargos, al efecto necesarios.

No podemos ni debemos, los que por nuestros conocimientos estamos en un nivel muy por encima al del común de las gentes, permanecer inactivos; ni si quiera indiferentes; cuando, con visión más clara de la realidad, observemos que los pueblos se apartan, sea por lo que fuere, de esos naturales y benéficos cauces.

Hemos, sido nosotros, los intelectuales, los que por nuestro suicida indiferentismo por esos falsos prejuicios que jamás han tenido razón de ser, hemos amasado o dejado amasar esa levedura política que tan acibaros frutos estaba dando.

No puede dejarse al niño ni al hombre abandonados a sus naturales tendencias, por cuanto, aun admitido el caso, de que borrasemos de la realidad la existencia del alfabeto, sin esa continuadora educación post escolar, el hombre, en general y de un modo especial, como aquellos—los más en número—que por carencia de medios pecuniarios, se viesen privados de una ulterior y más amplia instrucción; terminarían por quedar incapacitados para administrar ventajosamente los destinos de su patria chica.

No puede negarse, lo dice la realidad, la grandísima influencia que la lectura de la buena prensa y una franca, noble, decidida y armónica cooperación de intelectuales, sean ellos de la índole que lo fuesen, tiene en el progreso científico y material de aquellos pueblos que, convencidos por la triste experiencia, del su atraso, o no al menos deseado, desenvolvimiento, ponen en práctica las sanas y morales doctrinas de quienes conscientes de sus deberes cívicos, les marcan nuevas y más expeditas vías que seguir.

Las cualidades de fortuna, posición social o inteligencia que uno tenga, no tanto le pertenecen al que las posee, cuanto a los pueblos, para cuyo bienestar, apoyo e ilustración se les diera.

Los aristócratas de sangre, talento o dinero, no deben sentirse o contentarse con alimentar su propio orgullo y vanidad; han de beneficiar a los ignorantes y al vulgo.

De lo contrario, podremos decir de ellos lo que Cicerón decía de los ricos que no daban limosnas: "No los socorristes, luego los matasteis".

Sea es vuestra responsabilidad.

EXCMO. Sr. D. FELIPE LAS HERAS, DIRECTOR DE EL AVISADOR NUMANTINO.

Verdaderamente son extraordinarias las fiestas que durante los meses de Mayo y Junio se celebran en el año en Madrid, con motivo de festejar a San Isidro, con la visita de los Reyes de Italia, Exposición Nacional de Pinturas, Feria de Primavera, etc.

Ante estos acontecimientos, el HOTEL DE VENTAS, en su UNICA CASA, 34, Atocha, 34, entrada libre, venderá durante estos dos meses a precios increíbles toda clase de muebles y objetos para las casas, nuevos y de ocasión, con lo que, cuantos compren en el citado establecimiento, obtendrán tales economías que les resultará de balde el viaje y la estancia en la Corte.

No olvide que EL HOTEL DE VENTAS, Atocha, 34, única casa en su género es bien conocida por todo el mundo; como la mejor surtida y la más económica.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

NAVALCABALLO

Por primera vez se ha cumplido en la localidad el precepto legal que ordena la celebración de la Fiesta del árbol, fiesta que, celebrada con mucho entusiasmo y animación, saliendo a ella ninguna autoridad, ni habiéndose del pueblo.

Dió principio con volteo y repique de campanas, y en ordenada romería, precedida por los niños llevando la bandera nacional y cantando versos alusivos al acto, se llegó al sitio de la plantación.

Una vez allí y en medio de religioso silencio, el párroco, D. Romualdo Delgado, procedió a la bendición de las plantas y pronunció una breve, pero prove-

lógico. Reses, perros, palomas y gallinas... serán espantadas en la zona de explosión a distancias diversas; para el estudio de las perturbaciones que se producirán en sus organismos y propagación lejana de las ondas por el aire y por el suelo.

La torre Eiffel enviará, a todo el mundo, cinco minutos antes de las explosiones, oportunos avisos.

A los poseedores de aparatos registradores, se les ruega que presten toda atención y que anoten los efectos.

A los que no dispongan de aparatos, se les solicita tomen nota de la hora de las explosiones, el carácter grave o agudo del sonido, la dirección del viento, la temperatura y el estado del cielo.

Rogamos a los lectores que recuerden bien las fechas; porque cada uno de ellos puede ser un colaborador eficaz de la ciencia y del progreso con sus observaciones.

Lo que se fuma en España.—Según los datos oficiales que se consignaron en la liquidación de la renta de tabacos, correspondiente al ejercicio de 1.º de Abril de 1922 al 31 de Marzo de 1923, el consumo de tabaco en España, importó 394 millones 62 mil 712 pesetas y 30 céntimos, dando al Estado un beneficio líquido, de pesetas 227.133.251 con 79 céntimos.

El coste de las labores vendidas fué de 122.753.150 pesetas y 19 céntimos; que, comparado con el producto obtenido en la venta, aparece aumentado el precio en más de un 200 por 100, pues al beneficio líquido han de agregarse los gastos que ocasiona la adquisición y despacho de los géneros.

Novena a Santa Rita.—Mañana, después de la misa de 8 y media, en la Iglesia de San Juan de Cabanera, dará principio en el citado templo la novena en honor de Santa Rita de Casia.

El Rey en Arcos.—En la noche del domingo último, a las 12:46 llegó el tren real, a la estación de Arcos de Jajón, en el iban el Monarca y el jefe del Gobierno con dirección a Barcelona.

Esperaban a los egregios viajeros y los cumplimentaron, los Sres. Gobernador civil, Teniente Coronel jefe de la benemérita de esta Comandancia, Delegado gubernativo, y autoridades del partido y de la villa de Arcos.

El Monarca, desde la ventanilla del coche real, habló con el Gobernador preguntándole datos de su historia militar, así como con el Delegado gubernativo, a quien conocía por haberle tratado en Valencia. Solicitó del Alcalde de Arcos informes sobre la próxima cosecha y preguntó al Gobernador si las crecidas del Duero habían causado daños en la provincia.

Mientras don Alfonso permaneció en Arcos fué vitoreado por el pueblo, que también aclamaba a la Reina y al Presidente del Directorio.

Agradecido mucho el Rey aquellas manifestaciones de respeto y cariño

Para la 1.ª Comunión

MUCHOS Y MUY BONITOS MODELOS DE RECORDATORIOS SE HAN RECIBIDO EN LA LIBRERIA DE E. LAS HERAS, SORIA

Las fiestas de San Juan.—Vencidas, en su mayor parte, las dificultades que se oponían a la aceptación del cargo de Jurado de cuadrilla, ya se han posesionado la mayoría de los nombrados con carácter definitivo; lo que hace suponer que las fiestas serán tan animadas o más que en los años anteriores.

Por de pronto nos consta que se ha iniciado la idea entre los jurados de ir a la compra de los toros en uno o dos días, a lo sumo, con el fin de darle mayor realce y que el Ayuntamiento les ha ofrecido la banda de música para que amenice los actos de salida y regreso.

Los alguaciles de Audiencias y Juzgados.—Se ha publicado en la Gaceta una disposición fijando las plantillas de personal subalterno, de la categoría de alguaciles que deberán figurar en las Audiencias y Juzgados de Instrucción, señalándose a la Audiencia de Soria dos alguaciles y uno al Juzgado de primera instancia.

La plaza de toros de Soria.—Nos enteramos de que el Sr. Gobernador civil ha ordenado a la Alcaldía proceda a la ampliación del local destinado a enfermería en la Plaza de toros y en una extensión de siete metros, sin cuyo requisito no está dispuesta la primera autoridad de la provincia a autorizar que en la plaza se celebren corridas de toros.

Titulos de maestros.—Se han recibido en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta capital los títulos profesionales de D. Emiliano Martínez, D. José Paredes, D. Agustín Arribas y D. Angel Arnaiz, los cuales pueden recogerlos durante las horas de oficina, previos los requisitos legales.

Presupuestos municipales.—Ayer, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento soriano, quedaron aprobados los presupuestos municipales para el ejercicio económico que empezará a regir el primero de Julio próximo, los cuales estarán expuestos al público durante el plazo legal y luego pasarán al pleno para su aprobación definitiva.

Pesetas que desaparecen. La Guardia civil del puesto de Adradas cuenta de haber detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente al joven de 23 años Pedro Blanco Torrijón, residente en Radona, como presunto autor del hurto de 6.000 pesetas en billetes, al vecino de Aguaviva de la Vega, Felipe Bartolomé Anguita, sospechándose en el individuo detenido, por haber estado prestando servicios en casa del perjudicado y creer éste que las pesetas desaparecidas fueronle sustraídas en la última quincena de Marzo, antes de que el Pedro se trasladara a Radona.

Las gestiones realizadas para averiguar el paradero de las 6.000 pesetas no han dado todavía resultado positivo.

Gratitud.—Se la debemos y expresamos tan sincera y profunda como merece, a nuestro querido colega *El Porvenir Castellano* y a su director y estimado amigo nuestro D. Marcelo Reglero, por las pruebas de compañerismo, de sensatez y cordura que manifiesta al dar cuenta del resultado de la vista del pleito que contra nuestro entrañable Director Sr. Las Heras y EL AVISADOR NUMANTINO se ha seguido en la Audiencia de Burgos.

Es tanto más de agradecer la nobleza y leal conducta de nuestro querido compañero, cuanto que exenta de prejuicios y de malas intenciones, razona con independencia y de acuerdo con la opinión que nos expresan las personas sensatas.

Sirvan, pues, estas breves líneas, de público reconocimiento de gratitud al amigo Reglero y compañeros de redacción de *El Porvenir* y no olviden que cuantos intervinimos en la confección de EL AVISADOR estamos dispuestos a corresponder a sus honrosos sentimientos.

Un accidente.—En la tarde de anteayer, el vecino de Fuentecantos, Vicente Laseca, que conducía un carro por la carretera de Soria a Calahorra, y frente al kilómetro 4 de la misma, se arrojó del vehículo al observar que pasaban unos ciclistas y las caballerías se espantaban; pero lo hizo con tan mala fortuna que al caer se produjo heridas de relativa importancia en las manos y en la cabeza.

Aunque en un principio se creyó que habría fractura del cráneo y que las consecuencias serían graves, del reconocimiento del herido no resultó confirmado el temor, lo que celebramos.

Nuevo Registrador.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad, para el partido judicial de Agreda, don Carlos Trejo Inoján, excedente del Registro de Cifuentes (Guadalajara).

El Coro Soriano.—Decididamente el domingo próximo, hará su excursión, a la importante villa de Burgo de Osma la masa coral soriana, formada por los alumnos y alumnas de los centros docentes de esta capital, dirigido, admirablemente por el culto Profesor de Geografía del Instituto D. Angel Blázquez.

Con el *Coro Soriano* irán varios Profesores y Profesoras de los Establecimientos culturales, autoridades y distinguidas personalidades.

El programa a realizar será: Visita a la Catedral, donde el coro cantará una salve a la Virgen del Carmen; por la tarde partidos de fútbol y después «Canciones populares», especialmente sorianas, en el Teatro.

Se nos asegura que la fiesta promete ser un éxito y así lo deseamos.

Corrida de novillos.—Se está organizando, para celebrar el día 29 del actual, fiesta de la Ascensión, en la Plaza de Toros de esta ciudad, una gran corrida de novillos, procedente de acreditada ganadería; y que, según se afirma, será de D. Victorio Torres, de Colmenar Viejo, que tan buen resultado dió en la reciente verificada en Almazán.

También parece que la comisión organizadora hállase dispuesta a no escatimar sacrificios ni dinero, con tal de conseguir un buen cartel de diestros, que se las entiendan con los cornúpetos de Colmenar y conquisten los aplausos del público que presencie la corrida.

Procuraremos informar más ampliamente a nuestros lectores cuando hayan sido ultimados los detalles del espectáculo que se anuncia.

Las dietas a los empleados.—A partir del primero de Julio próximo, fecha en que comenzarán a regir los nuevos presupuestos, los empleados del Estado, civiles y militares, percibirán, por los servicios extraordinarios que presten, una cantidad fija en concepto de dietas que se ha señalado en 40 pesetas por día para los de 1.ª categoría, cuando hayan de pernoctar fuera de su residencia habitual; 30 para los de 2.ª categoría; 22-50 para los de 3.ª; 15 para los de 4.ª y 7-50 para los de 5.ª.

Caso de volver a pernoctar en su domicilio 12-50 para la 1.ª y 2.ª categoría, 7-50 para la 3.ª y 4.ª y 3-50 para la 5.ª.

En ningún caso el importe anual de las dietas excederá al que perciba como sueldo el interesado que las disfrute.

Los bonos de importación. El general Ruiz del Portal, delegado por el Presidente del Directorio para intervenir en cuantos asuntos se relacionen con exportaciones, importaciones, tránsito y consumo de subsistencias, manifestó ayer mañana a la Comisión que fué a entregarle las conclusiones de la Asamblea triquera, últimamente celebrada en Zaragoza, que el Directorio no había aún resuelto sobre la petición de bonos de importación de trigo hecha por los harineros catalanes, y que el asunto, según creía, pasaría a examen del Consejo de Economía Nacional.

El ferrocarril Soria-Castejón. Nuestro querido amigo, digno Presidente de la Excma. Diputación provincial D. Alfredo G. Robledo, nos ha dado cuenta de una cariñosa carta del señor Alcalde de la ciudad de Corella, en la que dicho señor, contestando a otra que le dirigió el señor Gómez Robledo, manifiesta que aquella ciudad no irá a la zaga de otros pueblos interesados en la construcción del ferrocarril, por lo que afecta a la cesión de terrenos gratuita y a la aportación del anticipo en metálico reintegrable.

Al propio tiempo, el citado señor Alcalde indica la conveniencia de que celebren una reunión en Castejón las representaciones de todos los pueblos interesados, a fin de ponerse de acuerdo y activar en lo posible la realización de las obras.

Mucho nos place la noticia y el buen deseo que anima a la ciudad de Corella y no menos nos agrada, que como esperamos, respondan lo mismo nuestra provincia y las demás a que afecta la construcción.

CARMEN LOZANO DE MARTINEZ Modista. Ofrece sus trabajos de que viene acreditada por largos años en Madrid, en confecciones para señora y niños, de la más alta novedad y elegancia. Se admiten encargos para fuera. Calle de Numancia, número 3-2.º SORIA 3-5 p.m.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

quien por sí y secundado por otras personas inteligentes de la localidad, está haciendo una hermosa labor educativa e instructiva que nosotros aplaudimos sinceramente.

Correspondencia Administrativa.—E. M. G.—Serón. Queda complacida. Envíe importe por giro postal. L. B.—Vozmediano, id, id. J. C.—Madrid. Su giro abona suscripción hasta 1.º Enero 1925. E. G.—Verguizas, id, 1.º Mayo 1924.

Concierto musical.—Programa de concierto que ejecutará el día 22 del actual, en Palace Cinema, la eminente artista Pura Lago.

Concierto de piano.—Programa.—1.ª Parte, Sonata en do, id, en emi, id, en re, Scarlatti; Invitación al vals, Weber; Preludio, (dos vals), Pólonesa op. 44, Chopin.

DESCANSO DE 20 MINUTOS 2.ª Parte.—Arbesco, Debussy; Momento musical, Schubert; Bourrée fantasque, Chabrier; Danza del amor brujo, Falla; Dos caprichos, Paganini-Liszt; Danza de las brujas, Liszt.

Censo de población.—Ha quedado constituida la Junta del Censo de población en esta ciudad con los señores siguientes:

D. Eloy Sanz Villa, D. Juan García, D. Manuel Ruiz, D. Luis Bartolomé, D. José Rodríguez, D. José M.ª Fresneda, D. Gregorio Olavo, D. Julián Ballesteros, D. Paulino Ruiz, D. Eugenio Mateo, D. Honorio Vázquez, D. Abdón Senén García, D. Miguel Gil-Larte, D. Félix Rodríguez, D. Juan A. Pacheco, vice presidente, D. Félix Sánchez Malo, y D. Lucio Higes.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

Conferencias culturales.—Mañana tendrá lugar en la Escuela de Valdeulviel, la segunda conferencia cultural de la serie, organizada por el inteligente Maestro nacional de aquel pueblo y buen amigo nuestro D. Victor P. Arribas.

La policía hizo un registro en los domicilios de los concejales separatistas Esteve, Massot y Barbri, encontrando documentos que les comprometen.

D. Alfonso y el general Primo de Rivera pasaron ayer en automóvil por los alrededores de la ciudad.

Juicio sumarísimo. Se ha celebrado en Tarragona un juicio sumarísimo contra los asesinos del juez de Fanellosa, creyéndose que los criminales no serán condenados a muerte porque al realizar su delito no hallábase el juez en el ejercicio de su cargo.

EXTRANJERO Londres.—La prensa inglesa se felicita de la derrota de Poincaré en las elecciones francesas y espera que otro Gobierno haga más posible la inteligencia entre Inglaterra y Francia.

Detenidos en libertad. Han sido puestos en libertad los tres individuos que fueron detenidos por suponerse autores del asalto en un café de Badalona matando al dueño y al camarero y robando a 18 parroquianos que hallábase jugando a los prohibidos.

Parece que los detenidos justificaron no haber tomado parte en el hecho y por eso han sido libertados.

Perdida El sábado día 19 por la tarde se perdió una capta negra de señora. Quien la haya encontrado, puede dirigirse a la calle de Caballeros, 12, y se gratificará.

Se venden en Setúbal 80 fanegas de trigo sembrado. También se venden unas quinientas gavilladoras. Para tratar dirigirse a José Marcos y Cipriano Egido, Almazán.

Vacante de Veterinario. Para la provisión en propiedad, se anuncia un cargo de Veterinario Inspector de carne, Higiene y Pecuaria de esta villa de la fecha como matriz y Quintanas Rubias de Abajo, distante uno y medio kilómetros de burgo de Osma, con haber anual de 120 fanegas de trigo puro, por la asistencia facultativa, satisfechas a la recolección de cada año, y 300 pesetas por la inspección de Higiene Pecuaria que satisficiera el Ayuntamiento y proporcionalmente ambos Ayuntamientos.

Esta villa reúne buenos medios de locomoción por carretera, en esta villa importante, con el ferrocarril de Soria y Almazán, línea de Valladolid a Ariza, hallándose también próximo el camino vecinal de San Esteban a Liceras.

Los señores interesados que opten por dicha plaza, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, en el término de quince días, contados desde el día de esta publicación, en el AVISADOR NUMANTINO, para pasado los cuales se proveerá.

Quintanas Rubias de Arriba 12 de Mayo de 1924. El Alcalde, Teófilo de Prado.

FERIAS Y FIESTAS EN ALMENAR DE SORIA Durante los días 8, 9, 10 y 11 de Junio próximo, Pascuas de Pentecostés, llamadas del «Cautivos», se celebrarán en esta villa importante.

FERIA DE GANADOS y variados festejos para lo cual, el Ayuntamiento de mi presidencia organiza a través de espectáculos públicos que amenizará la banda de música municipal de esta villa, dirigida por el laureado maestro D. Jesús Veilla, veidas teatrales y otros números de agradable distracción.

Los compradores disfrutarán, como en el año anterior, de pastos y paja para el ganado lanar y se facilitará hospedaje en las mejores condiciones económicas y cómodas posible a todos los forasteros que honren a esta villa con su visita.

Compradores y vendedores ganaderos acudirán a esta los días 8, 9, 10 y 11 de Junio. El Alcalde, Angel Uriel. P. S. M. El Secretario, Elias Tierno. 10 y 11 de Junio de 1924.

Ama de cría casada y con leche fresca y abundante. Para criar en su casa. Para tratar dirigirse a Anastasio Sanz, en Torralba de Arciel. 1-3 d.

Se venden 400 ovejas con sus crías, todas jóvenes y en jumejorables condiciones, también se venden 400 primales en iguales condiciones que las ovejas. Dirigirse a Venancio Yusta, en Velamazán. 2-2 p.

Venta Se venden, juntas o separadas, dos casas con sus cortijos situadas en la calle de la Iglesia de la villa de Vinuesa. Informes y condiciones en la Administración de este periódico. a.

EL ROYO Y DERRONADAS Servicio de automóvil Desde primero de Abril ha establecido Pedro Orte servicio bimensual (lunes y jueves) de coche Automóvil para viajeros saliendo del Royo a las siete y media de la mañana para llegar a Soria a las ocho y media y al regreso, la salida de Soria, cinco de la tarde.

Informará en Soria Manuel García, «La Moderna» (esquina del Español). 8-5 p.

Agricultores Asegurad todos vuestros cosechas en la «Caja contra el pedrisco» de la Asociación de Agricultores de España», responde a sus asegurados con el 0,0.

Desde luego pueden dirigirse a los Agentes autorizados. Referencias y datos en Agreda, D. Manuel Abad y don Julio Abad. En Soria al Delegado General don Alejo Calonge. Canalejas 48.

Firma del Rey. S. M. firmó varios decretos, entre ellos uno de Hacienda concediendo un crédito de 100 000 pesetas para la Olimpiada de París; otro de Trabajo, nombrando vocales de la Comisión permanente de Industrias a D. Nicolás Ustel, D. Valentín Ruiz y D. Senén José Garela.

También firmó decretos concediendo condecoraciones. De Barcelona. El capitán general, en el orden de la plaza de ayer, hace constar la satisfacción con que S. M. el Rey ha visto el estado de las guarniciones de aquella capital.

CONSERVAS VEGETALES BENITO Las más exquisitas de la fructifera Rioja. FELIX BENITO Villar de Arnedo. LOGRONO

Vacante de Médico. Por disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia y acuerdo del Ayuntamiento pleno, que preside el Sr. D. Inspector municipal de Sanidad, con las obligaciones que enumera el artículo 24 del Estatuto municipal y la vigente Ley de Sanidad de Sanidad, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, a la que se añaden las 750 pesetas de las familias pudientes del término municipal, con la retribución anual de 5 000 pesetas, satisfechas en las cantidades por trimestres vencidos por el Ayuntamiento.

Lo que puede concurrir se hace constar que por esta localidad cruza la carretera de Deza a Cedillas, con un cruce-cruce que a ambos lados, distando 15 kilómetros de la Estación ferroviaria de este último.

Los que aspiren a ella, presentarán instancia documentada ante esta Alcaldía durante el plazo indicado. Chituela a 2 de Mayo de 1924.—El Alcalde-Presidente, Ignacio Polo. 2-3.

Guarda Necesita la Sociedad de Labradoros de Villaciervos. Para más detalles dirigirse a Sr. Presidente de la citada Sociedad. 1-1 p.

Secretario Vacante de la Secretaría de Sanidad, en el Ayuntamiento de Soria, para el que se crea un cargo con las obligaciones que establece el Estatuto municipal, dirigido al Sr. D. Inspector municipal de Sanidad, con el sueldo anual de 150 pesetas, a la que se añaden las 750 pesetas de las familias pudientes del término municipal, con la retribución anual de 5 000 pesetas, satisfechas en las cantidades por trimestres vencidos por el Ayuntamiento.

Fuencaliente de Medina a 2 de Mayo de 1924.—El Alcalde, don Francisco Brando de la Am. 3-4 d.

Molinería Se halla vacante un molino de agua, en el término de Burgo de Osma, con un caudal de 100 litros por segundo, que se considera capaz para desempeñar el cargo de molinero de esta villa, por el plazo de 10 días, para tratar dirigirse a José Marcos y Cipriano Egido, Almazán.

Vacante La guardería del ganado mayor del pueblo de Almazán, puede dirigirse al Sr. Alcalde, Pedro y con quienes se convenga con el vecindario. 3-3 d.



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé.

Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

LA ESPAÑOLA Gran Fabrica de Baldosas y Lábriles Hidráulicos.

de In alerco de Río Construcción de fregaderas, pedanaos, mesas, etc., en piedra artificial.

ENCARGOS Y PEDIDOS Plaza del Carmen, número 24 SORIA

Farmacéutico Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de este partido, compuesto de San Romeroceros de España, responde a sus asegurados con el 0,0.

Desde luego pueden dirigirse a los Agentes autorizados. Referencias y datos en Agreda, D. Manuel Abad y don Julio Abad. En Soria al Delegado General don Alejo Calonge. Canalejas 48.

Pastor Se necesita para el granja de Soria para la labor, para tratar con su dueño Sr. Morales, en Soria. 1-1 p.

Cal viva Se venden 1 000 fanegas sin Nierva. Dará razón Román Gómez, en dicho pueblo. 1-1 p.

Modista Felisa Calonge, ofrece sus servicios de prendas de vestir para señoras y niños. También se encarga del arreglo y venta de prendas, tanto de señoras y niños como de caballeros. Precios módicos. Plaza de Abajo, 5.º. Avisando recogerá los encargos a domicilio. 2-2 p.

Ama de cría Con leche fresca de 15 pascas. Informes Julio Llorente, Carabanchel. 2-2 p.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista PERMANECERA EN SORIA TODO EL MES DE MAYO PARADOR DE FERIA

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.

**Fordson**  
EL TRACTOR UNIVERSAL

**AHORA**  
todo es rápido.

**ANTES**  
todo era lento.

La época actual exige mayor actividad en todas las ocupaciones. El labrador necesita el **FORDSON** para ajustarse a los tiempos. Con el **FORDSON** puede usted hacer todas las labores rápidamente y obtener mayores rendimientos. El motor **FORDSON** no se fatiga, ni necesita descanso; si Vd. lo desea, puede trabajar **24 horas diarias**, Arando, Sembrando, Trillando, Acarreando o suministrando fuerza en cualquier forma.

*Ford Motor Company* S.A.E. Para informes dirigirse a los agentes **FORD**.

Vinos que se vuelven  
están espuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos; se corrigen con el

**VINICONSERVADOR**

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros. **PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.** Prospectos y pedidos a la Administración de **LA INFORMACION AGRICOLA** Barquillo, 21, Madrid; Apartado, número 6

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL  
**Gregorio Cuevas**  
e hijos, ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunación y aplicación de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70.-Teléfono número 15-52.

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. No se confundan con Matías Cuevas, dicho señor no es dentista.

**PHILLIPS**

**1/2 WATIO**  
DE INMEJORABLE CALIDAD

EXIJASE MARCA "PHILLIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS AL POR MAYOR: **ADOLFO HIELSCHER, S.A.**

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 194

¿Tiene Vd. dolor de garganta, anginas, tos, o voz ronca?

TOME las **PASTILLAS BERTRÁN**

Aprobadas por la Inspección General de Sanidad - Venta: Farmacias Carrascosa y Morales

**Nueva Carrera.**

Por R. O. de 16 Enero último, publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 20, han sido creadas las plazas de **Agentes de Carterías Centrales**, con sueldos de 1.500 y 2.000 pesetas, según el número de habitantes.

La librería **Rubín-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid.**

tiene a la venta, el **Manual de contestaciones para el examen de agentes de Carterías centrales y guía práctica de los servicios y rendición de cuentas**, por D. Alberto Molinelli, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, y D. Luis Giner, Secretario de la Administración principal de Valencia.

Los pedidos, acompañados de su importe, pesetas 10'50 incluidos gastos de envío, diríjanse, por Giro postal, a la **Librería Rubín-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid**

FABRICA Y ALMACEN DE ALCOHOL Y ANISADOS PUROS DE UVA

**HILARIO FALCES E HIJO**

COSECHEROS DESTILADORES

CASA FUNDADA EN 1790

FITERO (NAVARRA)

**HERRAJE**

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS

RECORTE Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS

POSTA CORTA POSTA LARGA

**JOSE ORMAZALBAL Y CA**

AUTONOMIA 17-19.-TELEFONO 101.-BILBAO

QUIEN QUIERA GANARSE 800 PESETAS con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

PARA DISOLVER EL **ÁCIDO ÚRICO** NADA MEJOR QUE LA **PIPERAZINA MIDY**

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, CÓLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA URINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ÁCIDO ÚRICO, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONOMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

Antigo **DÉBIL**

**ELIXIR CALLOL**

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 4000 Médicos en España recetan CalloL o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Fábrica de géneros de punto DE **Gregorio Giménez**

Comercio de paquetería, mercadería y quincalla. Gran surtido en ropa blanca para señora y niños. Canalejas, 18, donde estuvo la farmacia de Carrascosa. SORIA

Ecequiel y Juan Antonio le indicaron que, por el contrario, les interesaba aquella narración, y entonces continuó:

—Hará próximamente dos meses, me hallaba yo una tarde hablando con un discípulo a la puerta del hospital, cuando se detuvo un coche de alquiler junto a nosotros.

De aquel coche bajó una mujer. Era joven y bastante agraciada. Su aire era desenvuelto y su ademán provocativo; llevaba escrita en la frente la vergonzosa y vil profesión a que se dedicaba.

Llegó a la conserjería y enseñó una papeleta, Diéronla allí por válida y tornandole al coche, abrió la portezuela y dijo: —Hortensia, ya está todo arreglado. Dame la mano y baja. Es, no tengas miedo; esto no será nada; y sobre todo, no tengas aprensión.

Entonces vi asomar por la portezuela una mujer, pálida, demacrada, con todos los síntomas de una enfermedad aguda. Su amiga le dió el brazo, acompañándola hasta las habitaciones.

Aquella mujer era Marta; la conocí al momento.

Me despedí de mi amigo y entré en el hospital detrás de ellas.

La profecía de Agueda, la vieja de pueblo, acababa de cumplirse.

La enferma caminaba con mucha fatiga.

fulgor soñoliento y lacrimoso de la borrachera.

Se había despeinado, a fuerza de hacer ademanes desenvueltos.

Las flores de su prendido estaban deshojadas por el suelo y sobre la mesa, confundidas con las migajas del pan, los restos de la cena y las manchas de vino.

Al intentar ponerse en pie, cayó sobre la silla.

Esto les hizo reír grandemente a los dos.

—¿Vamos, anda!—le dijo su amante cuando ella terminó de reírse.

—¡Yo no puedo andar! ¿No ves que no puedo?

Y Marta volvió a dejarse caer sobre la silla, y tornaron a reírse.

Yo me cubría la cara con el periódico, para que no vieran las lágrimas de ira y de vergüenza que quemaban mis pupilas.

Por fin, aquel hombre dijo a Marta: —Haz un esfuerzo, yo te ayudaré. Son las tres de la mañana; el coche espera y nos va a costar un dineral.

Entonces Marta se puso en pie y fijó sus adormecidos ojos en mí.

—¿Quién es ese?—le preguntó a su amante, señalándome con la mano.

—¡Eh, vamos!—exclamó su compañero, cogiéndola bruscamente por un brazo y obligándola a guardar el equilibrio.

—¡Chist! ¡Joven!—continuó ella, sin hacer caso y dirigiéndose a mí.—¿Quiere usted acompañarme hasta el coche?